INFORME DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS
DPO – CMA – 2026 - 0064

El comité evaluador designado para el proceso DPO – CMA – 2026 - 0064, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 195-2000 Y SUS CONTRATOS CONEXOS, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA CONCESIÓN OTORGADA POR EL MUNICIPIO A FAVOR DEL CONCESIONARIO PARA LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y SUS CORREGIMIENTOS INTERCONECTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIM 202500000035379** rinden el respectivo informe de evaluación y calificación de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo, en los siguientes términos

1. Datos de las ofertas presentadas;
2. Verificación de requisitos habilitantes de las ofertas;
3. Proponentes habilitados o no habilitados;
4. Evaluación de los factores de ponderación y calificación;
5. Resumen y conclusión del informe.

1. DATOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma del proceso conforme a los pliegos definitivos y adendas realizadas, el 22 de junio de 2023 a las 2:00 p.m., se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO **No. DPO – CMA – 2026 – 0064.**

OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	PÓLIZA DE SERIEDAD	VALOR OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
INTEGRAL JC SAS	22/06/26	4044101065853	$316.180.681	NO

1.1. Constancia de observaciones en el acta de cierre

Es importante que siempre se revisen las constancias que dejan los oferentes en el acta de cierre toda vez que el evaluador debe pronunciarse sobre ellas. (Eliminar esta nota)

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS.

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo para el proceso DPO – CMA – 2026 - 0064 los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por INTEGRAL JC SAS se evaluaron, con los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	CALIFICACIÓN
Condición de Mipyme en caso de limitación de convocatoria	**CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	**CUMPLE**
Certificado de cámara de comercio no superior a 30 días. De cada uno de los integrantes del consorcio.	**CUMPLE**
Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, y para el representante legal de la persona jurídica	**CUMPLE**
Documento de constitución de Consorcio, Unión temporal o Promesa De Sociedad Futura	**NO APLICA**
Certificado de no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás Normas legales pertinentes. Cuando se trate de consorcios o	**CUMPLE**

uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo. Cuando se trate de personas extranjeras acreditar los documentos conforme lo señala el numeral 22.4 artículo 22 de la Ley 80 de 1993.	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.	**CUMPLE**
Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	**CUMPLE**
Verificación Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción, del representante legal o de quien firma la propuesta, certificado redam.	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de no reportado con antecedentes judiciales.	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de no presentar medidas correctivas	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Compromiso anticorrupción	**CUMPLE**
Registro Único de Proponentes (RUP)	**CUMPLE**
El oferente deberá cumplir con mínimo 6 de los códigos de Bienes y Servicios UNSPSC en su RUP	**CUMPLE**
Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internaciones de lavados de activos	**CUMPLE**
Garantía de seriedad de la oferta	**CUMPLE**
Declaración juramentada de no ser deudor moroso con el estado	**CUMPLE**

DOCUMENTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA:

Tarjeta profesional del representante legal o su avalista.	CUMPLE
Verificación de antecedentes profesionales.	CUMPLE

B. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA GENERAL	CALIFICACIÓN
El oferente sea persona natural o jurídica deberá acreditar su experiencia como **mínimo CUATRO (4)** contratos terminados y sus certificaciones de experiencia general en **actividades relacionadas con la prestación de servicio de alumbrado público.**	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CALIFICACIÓN
Los proponentes deberán acreditar una experiencia específica mínima de **CUATRO (4)** contratos finalizados, **cuyo objeto sea la interventoría a contratos del sistema de alumbrado público.**	**CUMPLE/ Empresa de mujeres**

C. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD FINANCIERA	
VERIFICACIÓN LIQUIDEZ	CALIFICACIÓN
MAYOR O IGUAL A 1.84	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN ENDEUDAMIENTO	CALIFICACIÓN
MENOR O IGUAL A 56%	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CALIFICACIÓN
MAYOR O IGUAL A 2,12 VECES	**CUMPLE / INDETERMINADO**

D. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
VERIFICACIÓN RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	CALIFICACIÓN
MAYOR O IGUAL A 11%	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CALIFICACIÓN
MAYOR O IGUAL A 5%	**CUMPLE**

E. CAPITAL DE TRABAJO	
VERIFICACIÓN CAPITAL DE TRABAJO	CALIFICACIÓN
MAYOR O IGUAL A 70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	**CUMPLE**

F. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA	
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION PERSONAL	DEDICACIÓN	TITULO REQUERIDO	EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA	CALIFICACION
1	Director Interventoría (1)	50%	Ingeniero Electricista y/o carreras afines con matrícula profesional vigente con especialización en gestión de proyectos y/o ingenierías		CUMPLE
2	Ingeniero de Residente (1)	100%	Ingeniero electricista, electromecánico o electrónico y/o carreras afines, con matrícula profesional vigente.	**Experiencia General:** El profesional deberá acreditar una experiencia profesional mínima de **seis (06) años**, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula o tarjeta profesional vigente. **Experiencia Específica:** El profesional deberá acreditar una experiencia mínima de **un (01) contrato o certificación** desempeñándose como **Ingeniero Residente** en contratos relacionados con la interventoría de sistemas de alumbrado público.	CUMPLE

3	Profesional en derecho	30%	El profesional deberá acreditar título profesional en derecho y ser especialista en derecho minero energético y/o gerencia ambiental y/o derecho constitucional.	**Experiencia General:** El profesional deberá acreditar una experiencia profesional mínima de **tres (03) años** en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional vigente. **Experiencia Específica:** El profesional deberá acreditar una experiencia mínima de **dos (02) años** desempeñándose como **asesor jurídico** en contratos relacionados con la interventoría de sistemas de alumbrado público.	CUMPLE
4	Profesional ambiental	30%	El profesional deberá acreditar título profesional en ingeniería ambiental o afines.	**Experiencia General:** Acreditar experiencia general mínima de **tres (3) años** contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula/tarjeta profesional. **Experiencia Específica:** Acreditar experiencia mínima de dos (02) años en gestión de residuos.	CUMPLE
5	Técnico electricista	100%	Acreditar estudios a nivel técnico en electricidad con Matrícula profesional TE-4 –TE-5- TE-6.	**Experiencia Específica:** Acreditar experiencia específica de un (1) año como técnico electricista de interventoría al sistema de alumbrado público.	CUMPLE
6	Profesional Financiero	30%	Profesional en contaduría pública, administrador financiero, ingeniero industrial o afines.	**Experiencia General:** Acreditar experiencia general mínima de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula/tarjeta profesional. **Experiencia Específica:** Acreditar mínimo tres (3) años de experiencia como asesor financiero en interventorías a sistemas de alumbrado público.	CUMPLE
7	Auxiliar Financiero	50%	Técnico / tecnólogo / profesional en finanzas o áreas afines.	Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en manejo de la información del impuesto de alumbrado público.	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILTIANTES

PROPONENTE	INTEGRAL JC SAS
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE

3. PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

De conformidad con la evaluación realizada por el comité evaluador a las ofertas recibidas en el proceso DPO – CMA - 2026 – 0064 se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
INTEGRAL JC SAS	HABILITADA

4. EVALUACION DE LA OFERTA

Posterior a la verificación de requisitos habilitantes, y una vez subsanado por parte del contratista lo solicitado por el comité evaluador se procederá a realizar la calificación para asignación de puntaje a las propuestas debidamente habilitadas conformes a los siguientes criterios, ello con el propósito de establecer objetivamente el orden de elegibilidad:

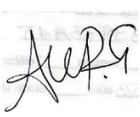
ITEM	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1	Experiencia adicional del proponente.	**40**
2	Experiencia adicional del equipo de trabajo evaluable.	**20**
3	Factor de calidad formación del equipo de trabajo.	**25**
4	Estímulo a la industria nacional colombiana.	**10**
5	Vinculación de trabajadores en situación de discapacidad.	**2**
6	Acreditación del puntaje por servicios nacionales o con trato nacional	**2.5**
7	Incentivo a emprendimientos y empresas de mujeres	**0.25**
8	Incentivo a mipymes	**0.25**
TOTAL, PUNTAJE		**100 PUNTOS**

RESULTADO Y CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, el comité evaluador designado realizó la verificación de los requisitos habilitantes del proceso, en el cual la propuesta presentada por INTEGRAL JC SAS, se encuentra HABILITADA y podrá presentar observaciones o subsanar si es el caso dentro del plazo de traslado del informe de evaluación.

En constancia de lo anterior se firma en Buenaventura a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

COMITÉ EVALUADOR



AIDA RIVAS GARCÍA
VERIFICACIÓN JURÍDICA



DALIA HELENA CAMPO MICOLTA
VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA



GUILLERMO ALONSO GONGORA SANTANA
VERIFICACIÓN TÉCNICA